بأعاني والمراج

LECUADOR A DE COMPAÑIAS

1 3 REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS **EXTRACTO**

JBLICA DE CONSTI-EA DE "ECUASIN-S.A."

a escritura pública de constitución simultánea de 123 de marzo de 1992, ante el Notario Tercero del 62 Compañías de Ouito, docto Lose Maria Botia sió de 1992 e inscrita en el Registro Mercantili del 1992 en maria del 1992 en 1992 de 1992

and the ECUASINCLARS.A.* y bene un plazo nota Guto, province de Pichinche.

NIC. La floracción, compria venta, esportación, en-si industriales, resinas, adventros, dispersiones as industriales, resinas, adventros, dispersiones as la materiales, acticular y mercanicia en industriales ante la materiales, acticular y mercanicia en industriales inventa de soluciones litográficas, planchas litográficas de autopiales en clambinates en confisi im paeto en la industriale des actes giándo de su objetio social y sempre y counciós sea trabales. En actividad de la confisión de la compria de la c

de s/30/000.000, dividido en 30.000 sociones

to integramente y pagado de la siguiente manera: será cubierto en el plazo de 2 años. impañía es gobernade por la junta general de ac-levente General. Ejerce la representación legal,

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "CHOCOLATE ECUATORIANO COMPAÑIA ANONIMA CHOCOLATE-CA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CHOCOLATE ECUATORIANO COMPA-ÑIA ANONIMA CHOCOLATECA" se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de enero de 1992 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución Nº92-1-1-1-0337 de 28 de febrero de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el # 599, tomo 123. Quito, a 26 de marzo de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.20'003.000,oo con lo cual queda elevado a la cantidad de s/.35'154.000,oo.

3.-INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.3.000,oo en numerario; s/.20'000.000,oo por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICU-LO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El capital social de la Compañía es de s/.35'154.000, oo dividido en 35.154 acciones nominativas, ordinarias e iguales de s/.1.000,oo cada una". Quito, 08 de abril de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez SECRETARIO GENERAL

mcm/831